



Estudios no han evidenciado que campos electromagnéticos de alta frecuencia afecten a las personas.

En los últimos meses volvió la discusión sobre el riesgo para la salud que representan los campos electromagnéticos producidos por las antenas de comunicaciones móviles, debido a una sentencia de la Corte Constitucional que ordena al Ministerio de las TIC a determinar distancias que las alejen de zonas específicas.

Paolo Vecchia, autoridad internacional y asesor de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en este tema, basado en numerosas investigaciones aseguró que no hay evidencias sobre peligros para la salud, pero tampoco negó los riesgos.

¿Cuál es la posición más avalada sobre el riesgo que constituyen para la salud las estaciones base (antenas) y celulares?

La OMS dice: “No tenemos ninguna evidencia coherente y convincente de que los campos electromagnéticos de alta frecuencia (de antenas y celulares) pongan un riesgo en la salud y reduzcan la duración de la vida humana, ni que produzcan cáncer”.

Habla de teléfonos y estaciones base específicamente y concluye que las antenas emiten señales que son muy débiles, lo que es una razón más para pensar que no pueden causar daños a la salud.

¿Si hay riesgo está más inclinado hacia el lado de los terminales?



Según técnicos y la OMS, lo que recibimos como energía electromagnética (de un móvil) que penetra en el cuerpo, es miles de veces más de lo que podemos recibir de una antena que está cerca de nosotros. Eso explica por qué las recomendaciones hechas son sobre los teléfonos móviles. Las investigaciones no indican un riesgo en los celulares, pero si existiera alguno sería con éstos.

Pero, ¿existe algún riesgo para la salud tanto en las antenas como los móviles?

Vivimos en una sociedad tecnológica y no puedo garantizar ciento por ciento que no hay riesgos por los campos electromagnéticos, aunque tenemos datos extremadamente tranquilizantes.

La Corte Constitucional ordenó al Mintic a definir distancias para la distribución de antenas, ¿qué opina de esto?

¿Si usted tiene que iluminar una sala muy grande, cómo lo hace, con una lámpara enorme que puede ser incómoda para leer y deja rincones a oscuras? Si tiene muchas lámparas de baja potencia el espacio se ilumina mejor y no es molesto. Entonces, el servicio es mejor si hay muchas antenas y habrá menor exposición.

¿Hay experiencias donde se ubique a las antenas lejos de zonas específicas?

No. En todos los países el público, por razones que se deben comprender, pide que se alejen las antenas, pero nadie lo hace (...) Es una locura técnica y el servicio se ve perjudicado.

Más estrictos

Límites debajo del estándar de la OMS

La Corte Constitucional ordenó al Ministerio de las TIC a definir distancias entre las antenas y señaló que deben estar lejos de colegios, hospitales y zonas residenciales determinando bajar los límites por debajo de la norma internacional. El experto Paolo Vecchia señala que “las normas internacionales no se definieron en un sorteo, tienen una justificación científica



muy fuerte. Se han establecido límites que están 50 veces por debajo de la exposición mínima para provocar efectos débiles, así que se puede explicar científicamente por qué esos números son los indicados y no otros”.